

23 ABR 2026

481 S

PEDIDO DE COMPRA N°

000154

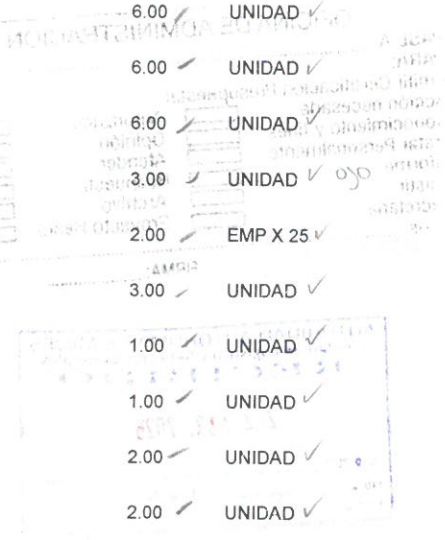
UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : CONTABILIDAD
 Entregar a Sr(a) : CRUZ IMATA JOHN MANUEL
 Fecha : 21/04/2026
 Actividad Operativa : C0032 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, CON EL CONTROL DE GASTO, REFLEJADC
 Motivo : ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0007	10	006	0008	9002	2000270	6000016

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
207300060050	MICA TRANSPARENTE 10 mm	2.6.8 1.4 2	100.00	UNIDAD X
443600040188	ANILLO DE PLASTICO DE 1/2 in (12 mm)	2.6.8 1.4 2	24.00	UNIDAD X
443600040270	ANILLO DE PLASTICO 2 in (51 mm)	2.6.8 1.4 2	50.00	UNIDAD X
443600230023	TAPA DE CARTON PLASTIFICADO TAMAÑO A4	2.6.8 1.4 2	100.00	UNIDAD X
503300250084	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 55 yd APROX.	2.6.8 1.4 2	6.00	UNIDAD ✓
646300010007	BANDEJA DE METAL PARA ESCRITORIO DE 3 PISOS	2.6.8 1.4 2	2.00	UNIDAD ✓
710300060057	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.	2.6.8 1.4 2	6.00	UNIDAD ✓
710300130171	BANDERITA SEÑALIZADORA X 250 HOJAS APROX.	2.6.8 1.4 2	1.00	UNIDAD ✓
71060010015	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANGOSTO TAMAÑO OFICIO	2.6.8 1.4 2	10.00	UNIDAD ✓
710600050017	FOLDER DE PLASTICO TAMAÑO OFICIO CON TAPA TRANSPARENTE	2.6.8 1.4 2	6.00	UNIDAD ✓
710600050069	FOLDER DE PLASTICO DOBLE TAPA DURA TAMAÑO OFICIO	2.6.8 1.4 2	6.00	UNIDAD ✓
710600060044	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	2.6.8 1.4 2	6.00	UNIDAD ✓
710600070039	PIONER CON 2 ANILLOS TAMAÑO OFICIO PARA 250 HOJAS	2.6.8 1.4 2	3.00	UNIDAD ✓
710600100250	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	2.6.8 1.4 2	2.00	EMP X 25 ✓
711100010039	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO MEDIANO	2.6.8 1.4 2	3.00	UNIDAD ✓
715000110086	ENGRAPADOR TIPO ALICATE PARA 20 HOJAS APROX.	2.6.8 1.4 2	1.00	UNIDAD ✓
715000140010	PORTA LAPICERO ACRILICO TIPO VASO	2.6.8 1.4 2	1.00	UNIDAD ✓
715000190014	REGLA DE METAL 30 CM	2.6.8 1.4 2	2.00	UNIDAD ✓
715000320027	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL CON MANGO DE PLASTICO	2.6.8 1.4 2	2.00	UNIDAD ✓
716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	2.6.8 1.4 2	12.00	UNIDAD ✓
716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	2.6.8 1.4 2	12.00	UNIDAD ✓
716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	2.6.8 1.4 2	12.00	UNIDAD ✓
716000070002	PORTAMINA 0.5 mm	2.6.8 1.4 2	12.00	UNIDAD ✓
717200030023	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 200 HOJAS	2.6.8 1.4 2	2.00	UNIDAD ✓
717200030137	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A5 X 100 HOJAS	2.6.8 1.4 2	1.00	UNIDAD ✓



S

22

PEDIDO DE COMPRA Nº

000154

UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : CONTABILIDAD
Entregar a Sr(a) : CRUZ IMATA JOHN MANUEL
Fecha : 21/04/2026
Actividad Operativa : C0032 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, CON EL CONTROL DE GASTO, REFLEJADC
Motivo : ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0007	10	006	0008	9002	2000270	6000016

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
717200170034	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR ROJO	2.6.8 1.4 2	7.00 ✓	UNIDAD
717200170035	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR AZUL	2.6.8 1.4 2	10.00 ✓	UNIDAD
717200170037	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR VERDE	2.6.8 1.4 2	7.00 ✓	UNIDAD
717200170040	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR CELESTE	2.6.8 1.4 2	7.00 ✓	UNIDAD
717200170042	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR ANARANJADO	2.6.8 1.4 2	5.00 ✓	UNIDAD
717200170045	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR GUINDA	2.6.8 1.4 2	7.00 ✓	UNIDAD
717300110089	CARTULINA SIMPLE 120 g DE 70 cm X 100 cm COLOR BLANCO	2.6.8 1.4 2	5.00 ✓	UNIDAD
717300110868	CARTULINA SIMPLE 180 g 70 cm X 90 cm APROX. COLOR CELESTE	2.6.8 1.4 2	5.00 ✓	UNIDAD
717300110869	CARTULINA SIMPLE 180 g 70 cm X 90 cm APROX. COLOR AMARILLO	2.6.8 1.4 2	5.00 ✓	UNIDAD
717300110870	CARTULINA SIMPLE 180 g 70 cm X 90 cm APROX. COLOR ROSADO	2.6.8 1.4 2	8.00 ✓	UNIDAD
717300110871	CARTULINA SIMPLE 180 g 70 cm X 90 cm APROX. COLOR VERDE	2.6.8 1.4 2	10.00 ✓	UNIDAD
718500050041	CLIP MARIPOSA DE METAL 45 mm X 50	2.6.8 1.4 2	2.00 ✓	UNIDAD ✓
718500080026	GRAPA 26/6 X 5000	2.6.8 1.4 2	3.00 ✓	UNIDAD ✓
718500140013	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	2.6.8 1.4 2	2.00 ✓	DOC. ✓
718500140015	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 1 5/8 IN (41 MM)	2.6.8 1.4 2	3.00 ✓	DOC. ✓
895700080146	TELA FRANELA X 1 M DE ANCHO	2.6.8 1.4 2	1.00 ✓	METRO X

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

[Firma]
CPC. John Manuel Cruz Ymata
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD (E)

Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS

[Firma]
CPC. Walter Alfredo Hilari Quispe
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma Autorizada



Requerimiento de Bienes Nº 007-2026 - GRA/PEIMS-CA=UC

Doc.: 9488750
Exp.: 5730846



AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Adquisición de Útiles de Oficina para la Unidad de Contabilidad

1. AREA USUARIA: Unidad de Contabilidad

2. BASE LEGAL:

- Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32514, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32515, Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2026.
- Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Directivas del OSCE
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
- Código Civil.
- Ley de Presupuesto del Sector Publico.
- Directiva N° 002-2023-GRA/OPDI

Las referencias incluyen los respectivos y modificaciones, de ser el caso.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

La adquisición de útiles de oficina tiene la finalidad de equipar al área de contabilidad para que el personal encargado pueda realizar los trabajos en forma satisfactoria y así pueda cumplir con las metas asignadas por el responsable del área de contabilidad

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Objetivo General

Garantizar el equipamiento de útiles de oficina por los diferentes trabajadores de la unidad de contabilidad

Objetivo Especifico

Asegurar que se cumplan las necesidades específicas de cada trabajador en su área con los requerimientos de útiles de oficina

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:





AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



GOBIERNO REGIONAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
MICA TRANSPARENTE 10 mm 210*297 mm	UNIDAD	100
ANILLO DE PLÁSTICO DE 1/2 in (12mm) 123*297 mm Φ 12 mm	UNIDAD	24
ANILLO DE PLÁSTICO DE 2 in (51 mm) 50.8 * 297 mm Φ 50 mm	UNIDAD	50
TAPA DE CARTÓN PLASTIFICADO A4 210 x 297 mm	UNIDAD	100
CINTA DE PLÁSTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 IN X 55 yd APROX.	UNIDAD	6
BANDEJA DE METAL PARA ESCRITORIO DE 3 PISOS	UNIDAD	2
GOMA EN BARRA X 40 g APROX.	UNIDAD	6
BANDERITA SEÑALIZADORA X 250 HOJAS APROX	UNIDAD	1
ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANGOSTO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	10
FOLDER DE PLASTICO TAMAÑO OFICIO CON TAPA TRANSPARENTE	UNIDAD	6
FOLDER DE PLASTICO DOBLE TAPA DURA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	6
FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 in	UNIDAD	6
PIONER CON 2 ANILLOS TAMAÑO OFICIO PARA 250 HOJAS	UNIDAD	3
SOBRE MANILA A4 (EMPAQUE X 25)	EMPAQUE DE 25	2
BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	3
EMGRAMPADOR TIPO ALICATE PARA 20 HOJAS APROX	UNIDAD	1
PORTA LAPICERO ACRILICO TIPO VASO	UNIDAD	1
REGLA DE METAL DE 30 CM	UNIDAD	2
CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL CON MANGO DE PLASTICO	UNIDAD	2
BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	UNIDAD	12
BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	UNIDAD	12
BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	UNIDAD	12
PORTAMINA DE 0.5 mm	UNIDAD	12
CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 200 HOJAS	UNIDAD	2
CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A5 X 100 HOJAS	UNIDAD	1
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR ROJO	UNIDAD	7
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR AZUL	UNIDAD	10
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR VERDE	UNIDAD	7
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR CELESTE	UNIDAD	7
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR ANARANJADO	UNIDAD	5
PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR GUINDA	UNIDAD	7
CARTULINA SIMPLE 120 g de 70 cm x 100 cm COLOR BLANCO	UNIDAD	5
CARTULINA SIMPLE 180 g de 70 cm x 90 cm APROX. COLOR CELESTE	UNIDAD	5
CARTULINA SIMPLE 180 g de 70 cm x 90 cm APROX. COLOR AMARILLO	UNIDAD	5
CARTULINA SIMPLE 180 g de 70 cm x 90 cm APROX. COLOR ROSADO	UNIDAD	8
CARTULINA SIMPLE 180 g de 70 cm x 90 cm APROX. COLOR VERDE	UNIDAD	10
CLIP MARIPOSA DE METAL 46 mm X 50	UNIDAD	2
GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	3
BINDER DE CLIP (CLIP BILLETTERO) DE 1 1/4 in (32 mm)	DOCENA	2
BINDER DE CLIP (CLIP BILLETTERO) DE 1 5/8 in (41 mm)	DOCENA	3
TELA FRANELA X 1 M DE ANCHO	UNIDAD	1



5. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo o periodo de entrega, en 5 días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

6. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el almacén de la AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES, sitio en la Urbanización la Marina E-8 distrito de Cayma, provincia de Arequipa, departamento Arequipa.

7. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago es único, luego de la entrega y con conformidad del jefe de la unidad de contabilidad.



AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



8. CONFORMIDAD DE COMPRA

La conformidad de la compra será otorgada por el jefe de la unidad de contabilidad.

9. PENALIDADES APLICABLES:

En caso de retraso injustificado del proveedor y/o el contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, según el Artículo 162. Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, la penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10X \text{ monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.
Para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución
De obra: F 0.40.
- b) Para plazo mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25
 - b.2) para obras: F=0.15

162.2. Tanto el monto como el plazo se refiere, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

162.3. En caso no sea posible cuantificar el monto de la prestación materia de retraso. La entidad puede establecer.

10. CONDICIONES MINIMAS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá garantizar los requisitos mínimos, para que de esta manera garantice la ejecución de la compra

- GARANTIA (Solo de ser necesario)
- Contar con RNP – y no estar inhabilitado a contratar con el estado.
- RUC activo y habido, encontrarse dentro del rubro de contratación.

11. CONFIDENCIALIDAD (de corresponder)


12. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por de efectos o vicios ocultos.

Las discrepancias referidas a defectos o vicios deben ser sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato, según lo dispuesto en el artículo 48° del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.

Arequipa, 20 de Abril del 2026

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


CPC. John Manuel Cruz Ymata
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD